



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 23-07-2019 10:35:26

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE137703 O 1 Fol:1 Anex:0

**COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS**

**ORIGEN:** Sd:492 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PIN  
**DESTINO:** CONCEJO DE BOGOTÁ/NANCY ADRIANA SANDOVAL AVILA  
**OBS:** COMUNICACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE

Bogotá, D.C. 23 de julio de 2019

**PARA: NANCY ADRIANA SANDOVAL ÁVILA**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA – CONCEJO DE BOGOTÁ**

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización de Contrato N°190359-0-2019, celebrado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA** y **COMWARE S.A.** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información. Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**  
37-F-11  
V.11



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- Crear el plan de ejecución del contrato
- Crear el plan de pagos
- Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
- Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.

g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Cordialmente,

*Claudia y Pinilla*

**CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA**  
Subdirectora Asuntos Contractuales

Revisado por:	<i>Amanda Liliana Rico Diaz</i> <i>WA</i>		
Proyectado por:	<i>Victoria Lorena Piñeros Salamanca</i> <i>VP</i>		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

37-F-11  
V.11



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 23 días del mes de julio de 2019 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

<b>Nombre del contratista</b>		<b>COMWARE S.A.</b>		
<b>Identificación:</b>		<b>860.045.379</b>	<b>C.C. ( )</b>	<b>NIT (X)</b>
<b>Número del contrato</b>		<b>190359-0-2019</b>		
<b>Fecha del contrato</b>		<b>16-07-2019</b>		
<b>Objeto del contrato</b>		Proveer el servicio integral de gestión de mesa de ayuda y gestión de impresión con suministro de repuestos para el Concejo de Bogotá.		
<b>Número de la modificación y fecha</b>		N/A		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
<b>Plazo contrato principal</b>	<b>Plazo de las Prórrogas</b>	<b>Plazo total</b>	<b>Fecha inicio contrato</b>	<b>Fecha terminación contrato</b>
10 MESES	N/A	10 MESES		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
<b>Valor Inicial del contrato</b>	<b>Valor de las adiciones</b>		<b>Valor Total del contrato</b>	
\$680.942.391.00	\$0		\$680.942.391.00	

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

<b>GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N°. 25709 ANEXO No.1</b>								
<b>Nombre del Tomador</b>		<b>COMWARE S.A.</b>						
<b>Número de identificación</b>		<b>860.045.379</b>		<b>C.C.( )</b>		<b>NIT. (X)</b>		
<b>Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales</b>		<b>SI</b>						
<b>Garantía debidamente firmada</b>		<b>SI</b>						
<b>Fecha de expedición</b>		<b>18-07-2019</b>						
<b>Aseguradora</b>		<b>BERKLEY COLOMBIA SEGUROS</b>						
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	10 MESES	6 MESES	16-07-2019	17-11-2020	30 %	\$204.282.717.30	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	10 MESES	3 AÑOS	16-07-2019	17-05-2023	10 %	\$68.094.239.10	X	
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad del servicio	10 MESES	6 MESES	16-07-2019	17-11-2020	20 %	\$136.188.478.20	X	
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Observaciones:

### PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No 9401 ANEXO No.0

Nombre del Tomador:	COMWARE S.A.		
Número de identificación:	860.045.379	C.C. ( )	NIT (X)
Póliza debidamente firmada:	SI		
Fecha de expedición:	18-07-2019		
Aseguradora:	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS		

### AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	10 MESES	N/A	16-07-2019	17-05-2020	200 SMLMV	\$165.623.200	X		X	
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X		X	
Bienes bajo cuidado tenencia y control							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías								X		X
Suministro de bebidas y alimentos								X		X
Protección a los bienes								X		X
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X		X	

Observaciones

### GARANTIAS REVISADAS POR:

Revisó: Amanda Liliana Rico Díaz

Elaboró: Victoria Lorena Piñeros Salamanca VP

Fecha: 23-07-2019

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

<b>TOMADOR</b> <b>COMWARE S.A.</b>  <b>CR 13 NO. 97 - 98</b> <b>BOGOTÁ, D.C.</b> <b>BOGOTA</b>  <b>NIT: 8600453791</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b> <b>CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b> <b>25709 / 1</b>
	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> <b>BOGOTÁ, D.C., 18/07/2019.</b>	
	<b>VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 16/07/2019,</b> <b>VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 17/05/2023.</b>	
<b>Teléf. 6382100</b>	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>05 - 0025709 / 000</b>

**CARATULA**

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA,  
 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONTRATO N. 190359 - 0 -2019. REFERENTE A PROVEER EL SERVICIO  
 INTEGRAL DE GESTION DE MESA DE AYUDA Y GESTION DE IMPRESION CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL CONCEJO DE BOGOTA

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 204.282.717,30  
 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 16/07/2019, hasta las 0 hs del 17/11/2020

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 68.094.239,10  
 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 16/07/2019, hasta las 0 hs del 17/05/2023

CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 136.188.478,20  
 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 16/07/2019, hasta las 0 hs del 17/11/2020

**APROBADA**

Fecha 23 JUL 2017

*[Signature]*

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052019-1347-NFP-05-CUES03-0001

www.berkley.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Berkley Colombia Seguros**  
 a Berkley Company

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

Bogotá D.C. Cr. 7 No. 71 - 21 Torre B Of. 1002 PBX: +57 (1) 3572727	Medellín Cl. 7 Sur No. 42 - 70 Of. 2501 Edif. Forum PBX: +57 (4) 3222707	Barranquilla Cr. 518 No. 80 - 58 Of. 410 Ed. Smart Office Center PBX: +57 (5) 31857620	Bucaramanga Cr. 29 No. 45 - 45 Of. 1314 Ed. Metropolitan PBX: +57 (7) 6898099
--	---	---	--

Línea Nacional: 01 8000 122727 • servicioalcliente@berkley.com.co • NIT: 900.814.916-1

<b>TOMADOR</b> COMWARE S.A. CR 13 NO. 97 - 98 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600453791 Teléf. 6382100		<b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES</b>		<b>POLIZA / ENDOSO</b> 25709 / 1	
<b>ASEGURADO</b> BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA CARRERA 30 N. 25 - 90 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3385000		<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> BOGOTÁ, D.C., 18/07/2019. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 16/07/2019, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/05/2023.		<b>NUMERO DE FACTURA</b> 05 - 0025709 / 000	
<b>MODIFICACION CON VALOR</b>		<b>BENEFICIARIO</b> BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA CARRERA 30 N. 25 - 90 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3385000			
<b>PRIMA</b> COP 0,00	<b>GASTOS DE EXPEDICIÓN</b> COP 0,00	<b>IVA</b> COP 0,00	<b>PRIMA TOTAL</b> COP 0,00	<b>VENCIMIENTO PAGO</b> / /	
<b>INTERMEDIARIOS :</b> ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A		<b>CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 105001</b>			

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**  
 Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.  
 La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052019-1347-P-05-CJES04-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.  
 Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.  
 Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.  
 No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común, Actividad Económica ICA 6511.  
 No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

*Silvia Luz Rincon Lema*  
**SILVIA LUZ RINCON LEMA**

**PRESIDENTE**  
 Firma Autorizada



CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052019-1347-NTP-05-CURS03-0007

VISILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Berkley Colombia Seguros**  
 la Berkley Company

[www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

Bogotá D.C. Cr. 7 No. 71 - 21 Torre B Of. 1002 PBX: +57 (1) 3572727	Medellín Cl. 7 Sur No. 42 - 70 Of. 2501 Edif. Forum PBX: +57 (4) 3222707	Barranquilla Cr. 518 No. 80 - 58 Of. 410 Ed. Smart Office Center PBX: +57 (5) 31857620	Bucaramanga Cr. 29 No. 45 - 45 Of. 1314 Ed. Metropolitan PBX: +57 (7) 6898099
--	---	---	--

Línea Nacional: 01 8000 122727 • servicioalcliente@berkley.com.co • NIT: 900.814.916-1

<b>TOMADOR</b> COMWARE S.A. CR 13 NO. 97 - 98 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600453791 Teléf. 6382100		<b>POLIZA DE SEGURO DE</b> RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		<b>POLIZA / ENDOSO</b> 9401 / 0	
		<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> BOGOTÁ, D.C., 18/07/2019. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 16/07/2019, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/05/2020.			
		<b>NUMERO DE FACTURA</b>		06 - 0009401 / 000	
<b>ASEGURADO</b> COMWARE S.A. CR 13 NO. 97 - 98 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600453791 Teléf. 6382100		<b>BENEFICIARIO</b>  <b>TERCEROS AFECTADOS</b>			
NEGOCIO NUEVO					
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>APROBADA</b>  <b>Fecha</b> 23 JUL 2019  </div>					
<b>PRIMA</b> COP 249.932,00		<b>GASTOS DE EXPEDICION</b> COP 0,00		<b>IVA</b> COP 47.487,00	
				<b>PRIMA TOTAL</b> COP 297.419,00	
				<b>VENCIMIENTO PAGO</b> 17/08/2019	
<b>INTERMEDIARIOS :</b> ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A. <span style="float: right;">CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 105001</span>					

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se explidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCG05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.  
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

**SILVIA LUZ RINCON LEMA**  
 PRESIDENTE  
 Firma Autorizada

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-0001

# Berkley Colombia Seguros

| a Berkley Company

[www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
 Bogotá D.C.    Medellín    Barranquilla    Bucaramanga  
 Cr. 7 No. 71 - 21 Torre B    Cl. 7 Sur No. 42 - 70    Cr. 51B No. 80 - 58    Cr. 29 No. 45 - 45  
 Of. 1002    Of. 2501 Edif. Forum    Of. 410 Ed. Smart Office Center    Of. 1314 Ed. Metropolitan  
 PBX: +57 (1) 3572727    PBX: +57 (4) 3222707    PBX: +57 (5) 31857620    PBX: +57 (7) 6898099  
 Línea Nacional: 01 8000 122727 • [servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) • NIT: 900.814.916-1

TOMADOR <b>COMWARE S.A.</b>  CR 13 NO. 97 - 98 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600453791	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b>
	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	9401 / 0
	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b>	
	BOGOTÁ, D.C., 18/07/2019.	
	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 16/07/2019, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/05/2020.	
	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>06 - 0009401 / 000</b>

**CARATULA**

=====

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

AMBITO DE LA COBERTURA : INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO N. 190359 - 0 -2019. REFERENTE A PROVEER EL SERVICIO INTEGRAL DE GESTION DE MESA DE AYUDA Y GESTION DE IMPRESION CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL CONCEJO DE BOGOTA.

LA PRESENTE POLIZA TIENE LAS SIGUIENTES COBERTURAS :

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. \$ 32.124.640  
DEDUCIBLE MINIMO 10% \$ 2.500.000  
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES \$ 32.124.640  
MINIMO 10% \$2.500.000  
BIENESBAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL \$ 32.124.640  
DEDUCIBLE MINIMO 10% \$ 2.500.000

**GASTOS MEDICOS**

LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 12.000.000  
LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 20.000.000,00  
PERSONA 3.000.000

SE ACEPTA BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA NIT 899.999.061-9. COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA NIT 899.999.061-9 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-0001

www.berkley.com.co

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA  
FINANCIERA  
DE COLOMBIA

**Berkley Colombia Seguros**

a Berkley Company

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

Bogotá D.C.  
Cr. 7 No. 71 - 21 Torre B  
Of. 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

Medellín  
Cl. 7 Sur No. 42 - 70  
Of. 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

Barranquilla  
Cr. 518 No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 31857620

Bucaramanga  
Cr. 29 No. 45 - 45  
Of. 1314 Ed. Metropolitan  
PBX: +57 (7) 6898099

Línea Nacional: 01 8000 122727 • servicioalcliente@berkley.com.co • NIT: 900.814.916-1

<b>TOMADOR</b> <b>COMWARE S.A.</b>  <b>CR 13 NO. 97 - 98</b> <b>BOGOTÁ, D.C.</b> <b>BOGOTA</b> <b>NIT: 8600453791</b>  <b>Teléf. 6382100</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b> <b>RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b> <b>9401 / 0</b>
	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> <b>BOGOTÁ, D.C., 18/07/2019.</b>	
	<b>VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 16/07/2019,</b> <b>VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/05/2020.</b>	
	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>06 - 0009401 / 000</b>

**CARATULA**

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO -----	COP	165.623.200,00
COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :		
GASTOS MEDICOS -----	COP	20.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS -----	COP	32.124.640,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL -----	COP	32.124.640,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS -----	COP	32.124.640,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA -----	COP	32.124.640,00

**APROBADA**  
**Fecha 23 JUL 2019**  
*ampp*

DEDUCIBLES APLICABLES :

\*\* GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 10.000.000,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

\*\* CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

CONTINUA

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-MTF-06-RC003-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
 VIGILADO



[www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

Bogotá D.C. Cr. 7 No. 71 - 21 Torre B Of. 1002 PBX: +57 (1) 3572727	Medellín Cl. 7 Sur No. 42 - 70 Of. 2501 Edif. Forum PBX: +57 (4) 3222707	Barranquilla Cr. 51B No. 80 - 58 Of. 410 Ed. Smart Office Center PBX: +57 (5) 31857620	Bucaramanga Cr. 29 No. 45 - 45 Of. 1314 Ed. Metropolitan PBX: +57 (7) 6898099
--	---	---	--

Línea Nacional: 01 8000 122727 • servicioalcliente@berkley.com.co • NIT: 900.814.916-1

TOMADOR <b>COMWARE S.A.</b>  CR 13 NO. 97 - 98 <b>BOGOTÁ, D.C.</b> <b>BOGOTA</b>  NIT: 8600453791	POLIZA DE SEGURO DE RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		POLIZA / ENDOSO 9401 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 18/07/2019. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 16/07/2019, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/05/2020.		
Teéf. 6382100	NUMERO DE FACTURA	06 - 0009401 / 000	

CARATULA

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 2.500.000,00.

\*\* RC PATRONAL:  
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 2.500.000,00

\*\* VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:  
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 2.500.000,00

\*\* RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA:  
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 2.500.000,00

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-0091

[www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

Bogotá D.C. Cr. 7 No. 71 - 21 Torre B Of. 1002 PBX: +57 (1) 3572727	Medellín Cl. 7 Sur No. 42 - 70 Of. 2501 Edif. Forum PBX: +57 (4) 3222707	Barranquilla Cr. 51B No. 80 - 58 Of. 410 Ed. Smart Office Center PBX: +57 (5) 31857620	Bucaramanga Cr. 29 No. 45 - 45 Of. 1314 Ed. Metropolitan PBX: +57 (7) 6898099
--	---	---	--

Línea Nacional: 01 8000 122727 • [servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) • NIT: 900.814.916-1

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 181

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-01-03-0005-000	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	12,000,000
3-1-2-02-01-03-0007-000	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	3,000,000
3-1-2-02-02-03-0005-007	Otros servicios de apoyo y de información no clasificados previamente	459,323,960
3-1-2-02-02-03-0006-002	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina y contabilidad	2,788,845
3-1-2-02-02-03-0006-003	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	24,449,586
3-1-2-02-02-03-0007-002	Servicios de impresión	179,380,000
<b>Total:</b>		<b>680,942,391</b>

CDP No. 121

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 190359

OBJETO: Proveer el servicio integral de gestión de mesa de ayuda y gestión de impresión con suministro de repuestos para el Concejo de Bogotá. [124] [255]

BENEFICIARIO : COMWARE S A identificado con NIT 860045379-1

Modalidad de Selección: Selec. Abrev. Menor Cuantía

Bogotá D.C., 22 de julio del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO